

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Relativa a:

Ruidos Puerto de Sevilla

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Consejería de Fomento reside la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Nos han llegado quejas de los ruidos provocados por el Puerto de Sevilla durante las 24 horas del día y que afecta de forma directa a la zona de viviendas más cercanas a esta zona de Heliópolis y Siete Calles, que están apenas a 500 metros en línea recta con la dársena del Batán.

Además de soportar continuos ruidos por maquinaria y traslado de contenedores, la descarga de chatarra es especialmente molesta, tanto de día como de noche, habiendo provocado quejas de centros docentes de la zona que se ven afectados por los ruidos.

A principios de 2020 el Puerto hizo un "mapa estratégico de ruidos" en el que se obviaba las quejas vecinales, afirman que las emisiones de sonido "se ajustan a los niveles de calidad acústica" y "no sobrepasan" los límites estipulados en la materia en el entorno de los barrios de Reina Mercedes y Heliópolis. Pero la Autoridad Portuaria exponía que se había comenzado a aplicar "un protocolo de actuación que impide cargar o descargar piezas de chatarra en horario nocturno", esto último no se ha cumplido en ningún momento.

Los vecinos y vecinas que llaman a la Policía Local son derivados a la Autoridad Portuaria, que niega la existencia de esa descarga de chatarra... aunque hay vídeos que demuestran que esta actividad se realiza durante la madrugada.

PREGUNTA

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía para dar solución a este problema?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2020